BASES PARTICIPACIÓN

PREMIOS IPfest Extremadura 2025

1. Objetivo de los premios

Los PREMIOS IPfest 2025 tienen como finalidad reconocer y visibilizar las iniciativas más destacadas en el ámbito de la **transferencia de conocimiento** en el entorno universitario, empresarial y social, **así como dar valor a todos los profesionales que trabajan en el entorno de la transferencia de conocimiento**. Los premios buscan fomentar la colaboración entre ciencia, tecnología, empresa, **humanidades** y sociedad, como vía para generar un impacto positivo en el ámbito económico, social y cultura.

2. Candidaturas

En este certamen pueden participar investigadores, grupos de investigación, estamentos públicos, asociaciones no gubernamentales, organizaciones, empresas privadas **y profesionales de la transferencia de conocimiento**.

Las candidaturas podrán ser propuestas por los propios interesados o por terceros. En este segundo caso, **será necesaria la identificación del postulador y será necesaria contar con la conformidad de la persona o entidad propuesta.**

Cada candidatura deberá ser única por cada categoría. No se admitirán candidaturas duplicadas o que hayan sido premiadas en ediciones anteriores salvo que presenten mejoras sustanciales.

3. Categorías

Los premios **IPfest** 2025 se concederán en las siguientes categorías:

Premios exclusivamente Nacionales

- **Premio a la Trayectoria Profesional:** Galardón individual que distingue una carrera profesional dedicada a la promoción y mejora de la transferencia de conocimiento.

  Dirigido a: Personas vinculadas a organismos de investigación o empresas

- **Premio Rookie de transferencia de conocimiento:** Se trata de un premio individual al compromiso de los nuevos profesionales relacionados con la transferencia de conocimiento

  Dirigido a: Personas vinculadas a organismos de investigación o a empresas

Premios por CCAA / Nacionales

- **Premio Divulgación:** Reconoce la excelencia en la divulgación de la transferencia de conocimiento.

  Dirigido a: Grupos de investigación, personas vinculadas a OTC, empresas y departamentos de comunicación.

- **Premio conCIENCIA:** Reconocimiento a las iniciativas de transferencia con mayor impacto social.

  Dirigido a: Grupos de investigación, entidades o empresas

- **Premio Scale Up:** Premia aquellas iniciativas que han escalado de forma eficiente y haya ampliado su modelo gracias a la transferencia de conocimiento.

  Dirigido a: Empresas.

- **Premio a la Startup de Base Tecnológica:** Este premio reconoce a la startup que ha demostrado un enfoque innovador en su modelo de negocio y se relaciona con grupos de investigación.

  Dirigido a: Empresas.

- **Premio a la Patente con más repercusión:** Premia aquella patente que represente un avance significativo y de alto potencial de aplicación.

  Dirigido a: Grupos de investigación o empresas.

- **Premio da Vinci a las humanidades:** Reconoce a la iniciativa más integradora entre las ciencias, las humanidades y las artes dentro del contexto de la innovación y la transferencia de conocimiento.

  Dirigido a: Grupos de investigación, instituciones culturales, entidades mixtas u organizaciones interdisciplinares.

- **Premio al Impulso investigador a la transferencia de conocimiento.** Galardón colectivo o individual a los grupos de investigación o investigadores individuales que, con sus acciones, hayan promovido la transferencia de conocimiento en los últimos tres años.

  Dirigido a: Grupos de investigación e investigadores

Cada categoría tendrá un único proyecto galardonado en cada comunidad autónoma, el cual concursará en la fase nacional de IPfest 2025. Excepto el Premio a la “Trayectoria Profesional en el mundo de la Transferencia de Conocimiento” y el Premio “Rookie en la transferencia de conocimiento”, que son premios únicamente nacionales, por lo que todas las personas nominadas en esta categoría optarán sólo a la convocatoria nacional.

4. Presentación de candidaturas

Las candidaturas se presentarán mediante un formulario en línea disponible en la web oficial de IPfest Extremadura 2025, que deberá completarse con los apartados requeridos.

- Categoría a la que se presenta.
- Nombre y apellidos y mail del postulante.
- Nombre y Apellidos del postulado cuando sea nominativo y/o nombre de organización, empresa, departamento, cuando el postulado no sea una persona.
- Comunidad autónoma.
- Campo libre para la Justificación de porque es un buen candidato para ser nominada al premio.

En el caso de las categorías vinculadas a instituciones o empresas, estas, además, deben tener sede en el estado español.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 30 octubre de 2025 a las 23:59 horas (CET).

5. Procedimiento de selección y votación

La participación en los PREMIOS IPfest 2025 podrá realizarse mediante autopostulación o nominación por terceros (compañeros, instituciones, entidades colaboradoras). Todas las candidaturas deberán ser validadas por el nominado/a antes de su publicación.

Un jurado nacional será quien valore las propuestas y elija al ganador de cada comunidad autónoma, y posteriormente, al ganador nacional.

Cualquier miembro del jurado deberá abstenerse de participar en la deliberación y fallo de una categoría en caso de conflicto de intereses, especialmente cuando se presente una única candidatura procedente de una universidad o institución con la que guarde relación profesional directa. En este caso, un miembro de la dirección de IPfest actuará como jurado en sustitución.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales y expertos en investigación, transferencia de conocimiento, propiedad industrial, innovación, humanidades y cultura.
El jurado de los Premios IPfest 2025 estará constituido por un panel nacional de expertos independientes.

La decisión del jurado será inapelable. Podrá declararse desierta cualquier categoría si así lo considera.

El jurado, una vez validadas las candidaturas, seleccionará los premiados por cada categoría. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta alguna categoría de los premios si estima que ninguno de los candidatos cumple los requisitos mínimos para ser galardonado. Así mismo se llevarán a cabo tantas votaciones como sea necesario, hasta obtener el ganador del premio en cada una de las categorías y comunidad autónoma. La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple e inapelable siendo el voto de cada miembro del jurado secreto.

Los premios de cada categoría nacional se fallarán el día 20 de noviembre durante la celebración del acto de entrega de premios.

7. Criterios de evaluación

Las candidaturas serán evaluadas en función de los siguientes criterios (adaptados a cada categoría):

<u>Premios exclusivamente Nacionales</u>

- **Premio a la Trayectoria Profesional:** Este premio es exclusivamente nacional, no existen premios por comunidad autónoma. Se trata de un premio individual a la carrera profesional en promoción, desarrollo, trabajo y mejora de la transferencia de conocimiento.

  Los candidatos deben haber estado relacionados con el mundo de la transferencia de conocimiento al menos 25 años, a nivel nacional o internacional.

- **Premio Rookie de transferencia de conocimiento:** Este premio es exclusivamente nacional, no existen premios por comunidad autónoma. Se trata de un premio individual al compromiso de los nuevos profesionales relacionados con la transferencia de conocimiento.

  Los candidatos deben haber estado relacionados con el mundo de la transferencia de conocimiento menos de 5 años. Se valora la obtención de acreditaciones nacionales o internacionales en transferencia de conocimiento.

Premios por CCAA / Nacionales

- **Premio divulgación**: Se otorga a aquellos grupos de investigación, personas o departamentos relacionados con las OTCs o empresas qué hayan demostrado la excelencia en la divulgación de la transferencia de conocimiento. Se valora además de la profesionalidad del proyecto, el número de impactos obtenidos y la originalidad del formato de divulgación.
- **Premio conCIENCIA**: Reconoce a las iniciativas con mayor impacto social. Se valora el efecto multiplicador, es decir, la facilidad de extensión de la acción desarrollada a otras situaciones similares. Se valora las sinergias con otras personas o instituciones, la relevancia del proyecto desarrollado y los resultados efectivamente obtenidos.
- **Premio Scale Up**: Se otorga a las iniciativas, pueden ser empresas creadas desde los grupos de investigación o cualquier empresa externa, que hayan escalado con mayor eficiencia y amplitud su modelo gracias a la transferencia de conocimiento recibida desde las OTCs. Es necesario la existencia de acuerdos de transferencia con las OTCs para poder acudir a este premio.

- **Premio a la startup de base tecnológica:** Este premio reconoce a la startup que ha demostrado un enfoque innovador en su modelo de negocio y se relaciona con grupos de investigación. Podrán presentar sus candidaturas aquellas empresas creadas en los últimos cinco años. Será valorada tanto la aplicación demostrada de la tecnología y/o los conocimientos, así como la repercusión en el modelo de negocio.

- **Premio a la patente con mayor repercusión**: Se otorga a la patente que representa un avance significativo provechoso, potencial y útil para la sociedad y que hasta la fecha ha tenido una repercusión destacada (monetaria, de marca, etc.) a la entidad adjudicataria, así como a sus investigadores. No se premia que sea más o menos disruptiva si no que se premia su repercusión tras su transferencia a la sociedad.
- **Premio da Vinci a las humanidades.** Se otorga a la iniciativa más integradora entre el conocimiento de las humanidades y las ciencias dentro del contexto de la innovación y la transferencia de conocimiento.
- **Premio al Impulso investigador a la transferencia de conocimiento.** Galardón colectivo o individual a los grupos de investigación o investigadores individuales que, con sus acciones, hayan promovido la transferencia de conocimiento en los últimos tres años.

8. Dotación de los premios

Cada categoría tendrá un único proyecto galardonado que concursará en la fase nacional de IPfest 2025.

Los premios a la trayectoria profesional y Rookie a la transferencia de conocimiento son premios nacionales, por lo que todas las personas nominadas en estas categorías optarán sólo a la convocatoria nacional.

Cada premio tendrá un único proyecto galardonado. El jurado podrá considerar nombrar accésits en cada categoría si se da el caso de proyectos que merezcan este reconocimiento.

Los premios no tienen dotación económica, son un reconocimiento y se entrega un trofeo físico al ganador/a de cada categoría.

9. Fallo y entrega de premios

El fallo se hará público en un acto oficial y presencial que tendrá lugar en el marco del IPfest 2025 el 20 de noviembre.

10.Aceptación de las bases

La participación en las diferentes categorías de los premios supone la plena aceptación de las bases y de la decisión del jurado por parte de los candidatos.

Así mismo, con la aceptación de estas, el participante cede a IPfest los derechos de imagen necesarios para la promoción y divulgación de los premios. IPfest podrá mencionar los ganadores en sus comunicaciones pudiendo hacer referencia expresa a los galardonados, así como del nombre de su entidad promotora.